ACTA N°

FECHA: Bogotá, 19 de mayo de 2025

HORA: 09: 00 AM – 10:00 AM

LUGAR: Jardín infantil Avesol

TEMA: Movilización Social – Mundos diversos

ASISTENTES: Equipo interdisciplinario – responsable del servicio y talento humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo general
2. Propósito
3. Metodología
4. Evaluación

DESARROLLO:

1. Objetivo general:

Sensibilizar al talento humano sobre la importancia de articular acciones frente al reconocimiento, en cuanto a la diversidad cultural, incluyendo costumbres, creencias y dinámicas propias de cada familia, tanto desde su identidad étnica como desde su condición de origen extranjero. Esto implica prestar un servicio que responda a las necesidades particulares de cada individuo, garantizando el reconocimiento y la protección de sus derechos.

2. Propósito:

Con este encuentro lo que se busca es celebrar la riqueza que emerge de la pluralidad cultural, social y natural que nos rodea. Donde cada individuo, comunidad y entorno aporta perspectivas únicas y permite explorar la diversidad para fomentar la empatía, la inclusión y el entendimiento mutuo lo cual permite valorar las distintas formas de ser, pensar y vivir, contribuyendo al enriquecimiento colectivo, cultivando un espacio donde las diferencias sean vistas como oportunidades para aprender y crecer.

Powered by CamScanner

3. Metodología:

Primer momento:

Socialización pieza comunicativa (folleto) generando un diálogo frente al reconocimiento de la diversidad cultural, en dicha pieza comunicativa, se expone la importancia del principio de igualdad en relación a los derechos fundamentales como la salud, educación, participación ciudadana, entre otros. Fomentando la empatía y la igualdad bajo el respeto de creencias, costumbres, eliminando barreras lingüísticas, geográficas o de discriminación.

Segundo momento:

Resaltar la importancia del conocimiento frente a las entidades garantes, en cuanto a la diversidad étnica y cultural, mediante la invitación a fortalecer y promover dicha igualdad, como también al llegar a ser vulnerados sus derechos puedan establecer una red de apoyo como comunidad y sujetos de derechos, articulando con:

Secretaría distrital de gobierno: Quien acompaña a pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, raizales, palenqueras y pueblo rom en el reconocimiento de derechos, participación política y fortalecimiento organizativo. Ubicado en la calle 11 no. 8-17;
Oficina de la alta consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación: acompaña a comunidades étnicas víctimas del conflicto armado, garantizando enfoque diferencial en la reparación. Con el contacto 6013813000 ext.: 2600, ubicados en la alcaldía mayor de Bogotá.

Por otro lado, suministro de la información de migración Colombia, frente a su función: regularización migratoria, permisos, control fronterizo, procesos de PEP, PPT, nacionalización. página web: www.migracioncolombia.gov.co y su ubicación en Bogotá: sede calle 100 (cra 19 no. 98-03).

Powered by CamScanner

Tercer momento:

Cierre del espacio, con la aclaración de dudas frente a escenarios futuros, al ingresar familias extranjeras que no cuenten con afiliación a la EPS, como también para pueblo indígena o afro, según el reconocimiento de cada grupo familiar. De esta manera con la información anteriormente socializada se hace extensivo el acompañamiento por parte de las áreas psicosocial, educación especial y salud.

4. Evaluación

Con la orientación anteriormente suministrada, se procede a indagar sobre los conocimientos y pautas adquiridas al talento humano, quienes manifestaron sus sentires plasmando una frase que definiera para ellos que significa la diversidad cultural.

-Los niños y las niñas tienen derecho a celebrar las diferencias ya que esto es un complemento para la vida.

-La diversidad es cultura, conocer a todos los que están a nuestro alrededor.

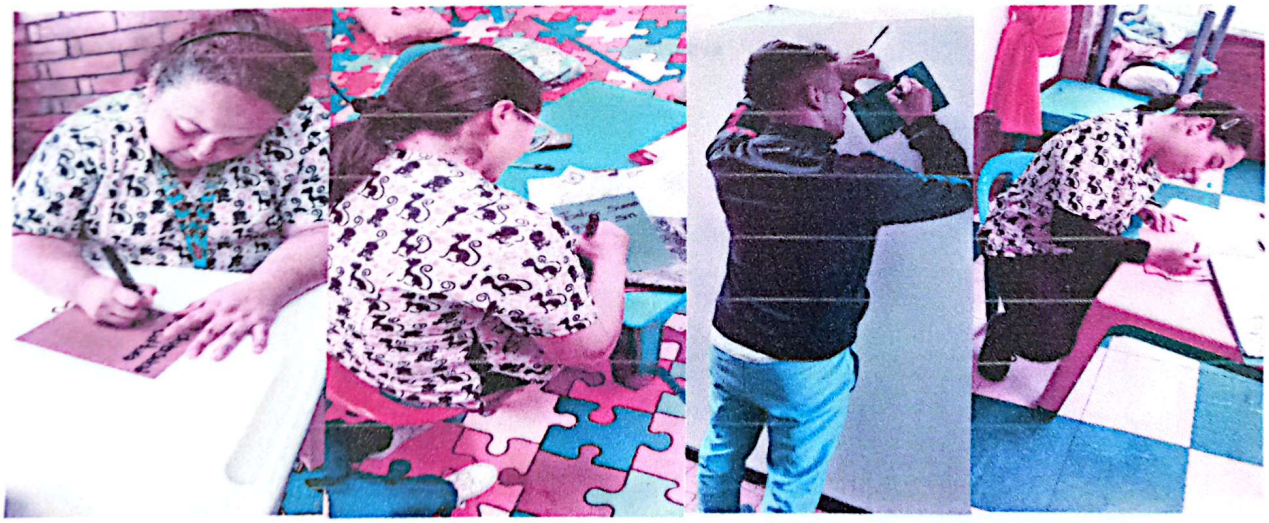
-La diversidad es mía, tuya y de todos.

-Somos únicos e irremplazables.

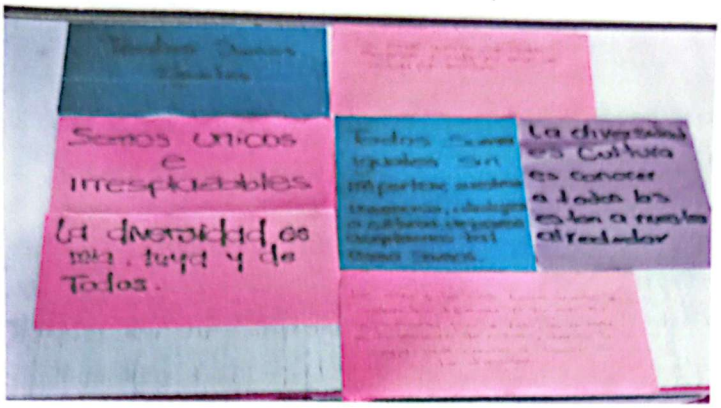
-Todos somos iguales.

-Todos somos iguales sin importar nuestras creencias, ideologías o culturas, deberíamos aceptarnos tal como somos.

-Los niños son seres integrales y cada uno tiene un mundo por descubrir.



Powered by CamScanner



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Graciela Barreto	Enfermera	Infancia	GracielaB
Adriana Gómez	Psicologa	Infancia	AdrianaG
Yuliana Palacios	Educadora Especial	Infancia	YulianaP
Alejandra Rubio	Responsable	J. Anexo1	AlejandraR

Anexos: listado de asistencia talento humano – pieza comunicativa

Elaboró: Equipo interdisciplinario

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GID-023
Versión: 2
Fecha: Memo (20240118963 : 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Movilización Social — 2. Lugar o Localidad o Sede: J. Avesol — 3. Fecha y hora: 19 mayo 2025

4. Nombre responsable: Graciela Barrera. Adriana Gomez. Viviana Pardo — Dependencia responsable:

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Alejandra Cubillos	CC	52779313	J. Avesol	Responsable	Profesional	Alemayorfa@hotmail.com	3214670034	
2	Sonia Perez montaña	CC	1023926454	J. AVESOL	Aux. API	Contratista	Sperezmontana2327@gmail.com	3194657253	SONIA PEREZ
3	Elena Cáceres Perez	CC	24037974	J. Avesol	Profesional API	Contratista	caceresperez.ec@gmail.com	3004865850	
4	Yeimy Natalia Hernández Ochoa	CC	1010238784	J. Avesol	Profesional API	contratista	natalia1465@gmail.com	3004104780	Natalia H.
5	Diana Carolina Diaz B.	CC	1023891605	J Avesol	profesional api	Contratista	dianacarolina28@hotmail.com	3203477896	Diana Diaz
6	Laura Vanessa Zeluaga	CC	1000983928	J Avesol	Profesional	contratista	laurazeluaga360@gmail.com	3015902263	
7	Diana Milena Bonilla	CC	1016027372	J. Avesol	Profesional API	Contratista	Milena2605@gmail.com	3232045524	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, dispuesta en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante el de registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner